

BENEFICIOS CONSTITUCIONALES DE DOBLE FILO PARA MUJERES SOMALIES

Cuando el nuevo gobierno Somalí asumió el poder en Septiembre de 2012, el aire se cargó de optimismo al intentar poner punto final al cansancio asociado con el largo período bélico desde la caída de Mohamed Siad Barre en 1991⁽¹⁾, el cual marcó el colapso de un sistema que al menos brindaba cierta protección a la población somalí, lo que significó que su destino se encontraba a merced de mercenarios y de la milicia armada.

Para los somalíes, quienes no han conocido la paz por más de dos décadas, la entrada de un nuevo gobierno trae consigo la esperanza de volver a cierto tipo de orden y, lo que es aún más importante, a la seguridad a pesar de la evidencia de importantes desafíos basados en la lentitud de cumplir las promesas por parte del gobierno después de un año de haber asumido el poder. Esto, sin embargo, no borra el optimismo existente, el cual se debe principalmente a una nueva constitución provisional para asegurar el cumplimiento de la ley.

El estado de caos y anarquía característico al período de guerra civil ha limitado y desfavorecido especialmente a las mujeres, quienes se convirtieron en blanco de atrocidades, prohibiéndoles cumplir incluso hasta sus roles más básicos. Estas atrocidades consisten, entre otras cosas, en violaciones y distintas formas de violencia de género, medidas restrictivas que limitan sus movimientos, especificaciones estrictas en cuanto a la forma de vestir y participación restringida en asuntos “fuera del hogar”.

Más allá de la discriminación estructural, mujeres y niños componen el grupo más grande de refugiados y de personas desplazadas internamente, quienes a menudo son obligados a huir cuando asesinan a algún integrante masculino de su familia, lo cual se traduce en una mayor responsabilidad de proveer cuidados a sus hijos y a otros miembros de la familia valiéndose sólo por sí mismas.

Condición de las mujeres somalíes

Para un país considerado como uno de los peores lugares para las mujeres, la nueva constitución provisional simboliza un hito hacia el reconocimiento de sus derechos ya que contiene disposiciones para erradicar la discriminación de género y asegurar su inclusión en los procesos de construcción de la nación siempre y cuando no vayan en contra a la sharia o ley islámica.

Un análisis más detenido de los antecedentes de las mujeres somalíes desde los años setenta durante el régimen militar de Siad Barre revela un cambio en las tendencias de su estilo de vida. Durante ese periodo, las mujeres podían participar en público e incluso alistarse en el ejército, y sus roles se expandieron cuando sus maridos se mudaban a los Estados del Golfo en busca de mejores oportunidades laborales a mediados de 1970, teniendo ellas que asumir responsabilidades más grandes. Sin embargo, al regresar los hombres, germinó una nueva ambición: convertir a la sociedad en islámica para frenar la influencia occidental que se experimentaba en ese entonces, algo que afectó severamente a la condición de la mujer.⁽²⁾

Esto se complementaba con la naturaleza patriarcal y nómada de la cultura somalí, centrada en un sistema de clanes en el que las mujeres no tenían permitido participar. Aunque el Islam es la religión predominante en Somalia, ésta coexiste con la cultura local, lo que ha generado mucha controversia entre los partidarios de los derechos de la mujer, criticando la interpretación del Corán en consonancia con normas patriarcales para marginar a las mujeres y al mismo tiempo mencionando que el Islam liberó a las mujeres del cruel yugo de la Arabia preislámica. Por lo tanto, la defensa de la exclusión de las mujeres con la excusa de la religión (3) es vista como pecaminosa.

Reconocimiento de los derechos de las mujeres - ¿Una sociedad en transición?

Liderando la lista de los triunfos constitucionales ampliamente celebrados concernientes a las mujeres se encuentra la cláusula de prohibir la mutilación genital femenina (MGF), una práctica común en la sociedad somalí con una índice de prevalencia del 98%(4) Mundialmente, entre 100 y 140 millones de mujeres y niñas han sido víctimas de diferentes formas de MGF, siendo las complicaciones en el parto e incluso la muerte sus consecuencias más negativas. Es debido a estos factores que ponen en riesgo la salud que la MGF fue declarada una violación a los derechos de las mujeres. Su reciente prohibición en Somalia es un gran logro y una auténtica causa de celebración, especialmente para el género femenino. En medio de esta celebración se espera ansiosamente el momento en que esta ley entre en vigencia, marcando el paso de la teoría a la acción.

El otro gran logro constitucional para las mujeres es la discriminación positiva destinada a garantizar que no están excluidas en el proceso de construcción nacional de su país (5). El 30% de la representación legislativa en el parlamento es vista como un indicador de la voluntad para cambiar en el contexto de esa cultura homogénea y aún tradicionalista. Aunque esta disposición no está todavía definida en la constitución, los artículos 133 y 134(6) de la constitución provisional permiten una enmienda para asegurar la inclusión según las recomendaciones de los Principios de Garowe II.(7)

Adicionalmente, a pesar de que la inclusión del 30% de legisladores femeninos se debió más a la presión que ejercieron los donantes internacionales que a la voluntad de algunos actores locales, la misma se considera un logro histórico notable - uno que, si es apropiadamente apoyado, simboliza la transformación de una norma social discriminatoria en una que es más tolerante hacia las mujeres.

Sin embargo, detrás de esa fachada, la mirada crítica de los eventos que llevan a la formación del nuevo gobierno demuestra un panorama sombrío, ya que sólo un 25% del 30% de la franja asignada en la Asamblea Nacional Constituyente (NCA) fue para las mujeres. De manera similar, en el actual parlamento se logró un 15% del 30% requerido para representar al género femenino, y sólo fue dado un 20% en puestos ministeriales comparado al 80% otorgado al género masculino.

Cuando se critica el fracaso en ocupar todos los cargos parlamentarios, no se debe pasar por alto el hecho de que tal logro no fue una tarea fácil dada la situación real. Sin embargo, es importante no subestimar los elementos misóginos subyacentes(8) que perciben estos triunfos como contrarios a la ley islámica. Dichos elementos, que se esconden detrás del escudo de una estructura de clan altamente patriarcal, ya han

expresado la condena de las nuevas cláusulas y proporcionan un asesoramiento pro bono (para el bien público) advirtiendo sobre el peligro que representa la influencia negativa por parte del mundo occidental en la sociedad islámica.

¿Por qué se hace tanto hincapié en las mujeres?

Las mujeres, temiendo una mayor marginalización en el futuro, reaccionaron con enojo y expresaron su descontento al no alcanzar el 30% de representación en el nuevo parlamento, viéndolo como un intento de sabotear el proceso y de continuar con la discriminación de la que son objeto a través de la exclusión política. Tal protesta sólo puede ser entendida como autoconfianza, creencia en las propias capacidades, voluntad y determinación en no quedar relegadas. Por mucho tiempo las mujeres somalíes han desempeñado importantes roles sociales y económicos⁽⁹⁾, como consecuencia, es natural que se las incluya en todas las dimensiones de liderazgo y desarrollo.

Como se ha expresado antes en este informe, el papel de las mujeres en Somalia ha cambiado de manera significativa para adaptarse al cambio de las circunstancias pero generalmente, más allá del terreno doméstico, las mujeres han estado siempre al frente en lo que respecta al cuidado social de la comunidad, movilizando apoyos para materias diferentes, si bien dentro de lo estipulado por su rol de género, y participando en actividades de consolidación de la paz. Incluso han estado en primera línea durante la lucha por la independencia contra los británicos e italianos entre los años cuarenta y cincuenta a través de movimientos femeninos y de los numerosos tratados de paz para asegurar la paz en Somalia. Fueron ellas quienes desafiaron a los delegados a mantenerse enfocados viendo más allá de las afiliaciones por clanes⁽¹⁰⁾. Es por esta razón que la idea de excluir a las mujeres de un proceso en el que han contribuido se considera no sólo poco práctica sino también hipócrita.

Lógicamente, la naturaleza patriarcal de la cultura somalí y el poder otorgado a los ancianos de los clanes es suficiente para mandar señales terroríficas y desalentar a las mujeres de dar el crucial primer paso, algo que eventualmente entorpece sus compromisos públicos. Sin embargo, la esperanza de que las mujeres sean representadas en buen número, tanto en los puestos de la Asamblea Nacional Constituyente como en el parlamento, es prueba suficiente de que no desean permanecer en el anonimato. La ignorancia imperante, asociada al largo período bélico en Somalia, también actúa como obstáculo para diferenciar por un lado lo constituido por la religión y por el otro un sistema de clanes dominado por los hombres. Esto podría brindar una explicación del doble discurso que tira de las mujeres hacia lo que se espera de ellas socialmente y un anhelo de cambio para el cual no sólo necesitan el apoyo de la sociedad sino también el de otras mujeres.

Conclusión

El nuevo gobierno de Somalia es en sí mismo un logro para su gente, aportando las esperanzas necesarias para construir un estado después del sufrimiento experimentado durante los años de guerra. Para las mujeres, esto se traduce en un alivio temporal lejos de la doble tragedia de combatir como civiles mientras cargan con el estigma asociado a su sexo. Por lo tanto, la renovación simboliza un significativo alivio para ellas; uno que

puede durar bastante mediante un enfoque coordinado de los múltiples agentes interesados.

Sólo ha pasado un año desde que el nuevo gobierno asumió el poder y desde que fue adoptada la nueva constitución, y ya se han expresado serias preocupaciones acerca del lento proceso en la formación de las Comisiones sugeridas para implementar las cláusulas de la nueva constitución. El efecto automático de este retraso en el trabajo es la priorización de otros factores al margen de los asuntos de las mujeres. Además, algunos partidos ya han comunicado sus inquietudes acerca de los roles específicos que deberían asumir las mujeres somalíes. Dichos intentos de derribar los logros de las mujeres están camuflados en la religión para actuar según los propios intereses. Es por ello que es esencial fomentar el compromiso de las mujeres para reafirmar su posición y prevenir un retroceso en lo que ya se ha alcanzado.

Dichos esfuerzos también promoverán la movilización para presionar la ratificación de instrumentos para los derechos internacionales de las mujeres y contribuir al cambio del discurso negativo sobre las mujeres en Somalia.

Notas:

1 David W. Graney, Women's Rights in Somalia: Women's Roles in Conflict Resolution, http://www.peacewomen.org/assets/file/Resources/Academic/hr-reconpb_womensrightsinsomalia_graney_april2010.pdf (2), (Accessed on 18th September 2013)

2 UNICEF, Women Rights in Islam and Somali Culture, http://www.unicef.org/somalia/resources_11626.html (6), (Accessed on 17th September 2013)

3 Jamal A. Badawi, Woman- Under the Shade of Islam, A Discourse on Women's Issues, El-Falah, Pg. 13

4 WHO, Female genital mutilation and other harmful practices, <http://www.who.int/reproductivehealth/topics/fgm/prevalence/en/> (Accessed on 18th September 2013)

5 Article 3 of the provisional constitution of the Federal Republic of Somalia.

6 Article 133 and 134 of the provisional constitution of the Federal Republic of Somalia.

7 Darman Farah Adde, Garowe II conference established new government structure, http://sabahionline.com/en_GB/articles/hoa/articles/features/2012/02/21/feature-01 (Accessed on 22nd September 2013)

8 Mahmoud Mohamed, Somali women fight for promised share of parliamentary seats, http://sabahionline.com/en_GB/articles/hoa/articles/features/2012/08/01/feature-02 (Accessed on 22nd September 2013)

9 Cawo Abdi, Marginalizing Women in Somali Politics, <http://www.aljazeera.com/indepth/opinion/2012/08/201282385318698928.html> (Accessed on 25th September 2013)

10 Farhia Ali Abdi, Somali Women Parliamentarians: The predicament of finding a voice, http://www.hiiraan.com/op4/2013/may/29375/somali_women_parliamentarians_the_predicament_of_finding_a_voice.aspx (Accessed on 25th September 2013)

Hawa Noor Mohammed

Es investigadora y formadora en la división CIPRA/TTIC del Instituto para Estudios de Seguridad en Nairobi, Kenia y de vez en cuando da conferencias sobre medios de

comunicación y resolución de conflictos en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Nairobi. Sus principales áreas de interés incluyen el terrorismo y crimen transnacional, relaciones de género, identidad y relaciones interculturales, religión y gobierno.

Horn of Africa Bulletin, 5, 2013